

ADENDA No.2

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

OBJETO: “PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR - FIDEICOMISO DERIVADO IV MUNICIPIO CHINCHINA”

Por medio de la presente Adenda, se hace modificación del cronograma del proceso de Selección Constructor Desarrollador PAD IV Chinchiná.

Lo anterior teniendo en cuenta la complejidad de la evaluación preliminar, es necesario ampliar el termino establecido en los Términos de Referencia Definitivos a partir de la publicación del informe preliminar.

A continuación, cronograma con modificaciones:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación aviso de convocatoria pública	09/06/2025	3:00 PM
Publicación de estudios previos y proyecto de Términos de Referencia	09/06/2025	3:00 PM
Plazo para presentar observaciones a los Términos de Referencia	16/06/2025	10:00 AM
Respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia	17/06/2025	2:00 PM
Fecha prevista de publicación de los Términos de Referencia definitivos	20/06/2025	6:00 PM
Presentación de Observaciones a los Términos de Referencia definitivos	26/06/2025	2:00PM
Respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia	27/06/2025	2:00PM
Plazo máximo para expedir adendas o modificaciones a los términos de referencia	01/07/2025	6:00PM
Presentación de Ofertas	03/07/2025	3:00PM
Apertura de Ofertas	03/07/2025	3:05PM
Publicación del informe preliminar de evaluación de las Ofertas	08/07/2025	5:00PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación- Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes	15/07/2025	12:00 PM
Publicación de informe final	18/07/2025	5:00pm
Publicación de Decisión Selección o de Declaratoria de Desierto	23/07/2025	5:00pm
Firma del Contrato	28/07/2025	5:00pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30/07/2025	5:00pm

Para constancia se firma a los 07 días del mes de Julio de 2025



FRANCISCO JAVIER VELEZ QUIROGA

SECRETARIO DE VIVIENDA Y TERRITORIO

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Proyectó: Kelly Johana Rincón Cardona –Abogada- Secretaría de Vivienda y Territorio

Santiago Toro Suárez – Apoyo a la Gestión – Secretaría de Vivienda y Territorio.

Revisó: Jorge Ivan López Díaz – Asesor Jurídico-Secretaría de Vivienda y Territorio

Esteban Díaz Osorio – Supervisor PAM Viviendas Caldas.

Juan Camilo Betancurt - Gerente PAM Vivienda Gobernación de Caldas